Capítulo IV

El anticlericalismo de Gallardo.

Gérard Dufour

(Université de Provence - U.M.R. TELEMME).

Guerra declaro a todo monigote;
Y pues sobran justísimas razones,
Palo habrá de los pies hasta el cogote.

Encabezando (en la propia portada) con estos versos del supuesto Jorge Pitillas su *Diccionario crítico burlesco del que se titula Diccionario razonado manual,*[1] Bartolomé José Gallardo entraba solo en combate, a

---

[1] *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España»,* Cádiz, Imprenta del Estado-Mayor General, 1811; *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España. Aumentado con más de cincuenta voces, y una receta eficacísima para matar insectos filosóficos*, Cádiz, imprenta de la Junta Superior, 1811. Para este trabajo hemos utilizado la edición realizada por el Fondo Cultural Valeria, Badajoz, 1987, que constituye en una mera reproducción del texto de 1811, con una «Advertencia» posterior de Gallardo, la «Calificación del *Diccionario crítico-burlesco* expedida por la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz» y la «Contestación del Autor del *Diccionario crítico-burlesco Diccionario crítico-burlesco* a la Calificación de esta obra expedida por la Junta Provincial de esta obra». La edición más reciente del *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario manual seguido del Diccionario razonado* se debe a Alejandro Perez Vidal (Madrid, Visor, 1994) que no dice nada de Jorge Pitillas, en realidad el licenciado don José Gerardo de Hervás. Los versos citados son los 25-28 de una sátira que publicó el *Diario de los literatos de España* con la carta que dirigió el licenciado el 15 de mayo de 1741 a sus redactores mandándoles el texto (tomo VII, p. 192-214). Esta sátira, precedida de un «apunte autógrafo» del propio Bartolomé Gallardo, puede consultarse en el tomo LXI de la Biblioteca de Autores Españoles consagrado a los *Poetas líricos del siglo XVIII*, (tomo I), p. 91 sg.

cuerpo limpio, contra un enemigo multitudinario, el fanatismo clerical, y si se disponía a asentar golpes a diestra y siniestra, también podía prepararse a recibirlos, tan o más duros como los suyos.

De Cádiz hasta Roma: una condena unánime.

De hecho, el contraataque servil fue espectacular. Según el propio Gallardo, fue objeto de vilipendio en los confesionarios o púlpitos de Cádiz, con el extremo de que se fijaron carteles en las esquinas de la ciudad para animar al pueblo «a una conmoción, celebrando devotamente [...] la acción de quitar[le] la vida [...] como la obra más meritoria a los ojos de Dios».[2] Mientras se sostenía en el periódico servil titulado *Censor General* que el *Diccionario crítico-burlesco* era el principio del fin de España,[3] los diputados serviles, capitaneados por Lera, Simón López y Bárcena (según Joaquín Lorenzo Villanueva, que no estuvo presente, pero apuntó el hecho en su diario)[4] protestaron en una sesión secreta de las Cortes por el escándalo producido por la publicación del *Diccionario crítico-burlesco* e incluso consiguieron que se elevase a la Regencia la siguiente nota cuya lectura se realizó en la sesión del 20 de mayo para manifestar:

> la amargura y sentimiento que ha producido a S.M. la publicación de un impreso titulado *Diccionario crítico-burlesco*, y que en resultando comprobados los insultos que pueda sufrir la religión por este

[2] «Contestación del Autor del *Diccionario crítico-burlesco* a la Calificación de esta obra, expedida por la Junta Provincial de Censura», in *Ibid.*, p. 97. Por su parte, el autor («según Gallardo [...], un cierto D. José Quintana», como se lee en una nota manuscrita en el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, R 42), de un opúsculo publicado en Cádiz en 1812 habla de «la conmoción popular intentada contra el Diarista por el fanatismo sediento de sangre liberal» (*Crítica semiburlesca de la calificación del impreso titulado Diccionario crítico-burlesco hecho de orden de la Regencia del Reino por la Junta Censoria de esta provincia marítima. Su autor, El Bachiller Justo Encina*, Cádiz, en la imprenta de Tormentaria, 1812, p. 1).

[3] *Censor General* del 21 de abril de 1812, citado por Carlos M. Rodríguez López-Brea, *Don Luis de Borbón, el cardenal de los Liberales (1777-1823)*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002, p. 211. Véase también Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, Silex, p. 255. (1a edición, 1958).

[4] Villanueva (Joaquín Lorenzo), *Mi viaje a las Cortes*, Madrid, 1860. Utilizamos la edición con estudio preliminar de Germán Ramírez Aledón, Valencia, Diputación de Valencia, 1998, p. 348.

> escrito, proceda con la brevedad que corresponde a reparar sus males con todo el rigor que prescriben las leyes, dando cuenta a S.M. de todo para su tranquilidad y sosiego.[5]

Volvieron a la carga en la sesión pública que se celebró dos días después, el 22 de mayo, y en la que **Francisco Riesco** consiguió un debate sobre la necesidad de restablecer el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, permitiendo así al **obispo de Calahorra, don Francisco Mateo Aguiriano**, recordar que habían «salido papeles y folletos en que se ataca a la religión, lo que de manera alguna puede tolerarse».[6] A consecuencia de la moción transmitida a la Regencia, Gallardo fue encarcelado y se confió la censura del *Diccionario crítico-burlesco* a la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz. Aunque sus miembros reconocieron que no les correspondía «el pronunciar una censura teológica, por ser ésta privativa de la Iglesia y de los Pastores que la representan»,[7] no dudaron en adoptar en su «calificación» un sistema y un vocabulario propios del Santo Oficio, sentenciando que:

> el carácter de este Diccionario es impío, y contradictorio al espíritu de la Religión en sus jerarquías, prácticas, ejercicios y costumbres, porque en él se vulnera y lastima desde la cabeza visible de la Iglesia hasta el último Ministro suyo, con tanta mayor impunidad, cuanto la cautela y artificio con que está escrito es más oculto.[8]

Obviamente, la alta jerarquía eclesiástica tampoco se quedó sin reaccionar: **el obispo de Segovia** prohibió la lectura y retensión de la obra en una carta pastoral[9] y el 1 del mismo mes de julio, los ocho obispos refugiados en Mallorca, (los de Tarragona, Lérida, Tortosa, Urgel, Pamplona, Teruel,

---

[5] *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, nº 548, sesión del 20 de abril de 1812, p. 3077.

[6] *Ibid.*, nº 550, sesión del día 22 de abril de 1812, p. 3091. La discusión relativa al Santo Oficio ocupa las p. 3090-3098.

[7] Copia que «*concuerda con el original en el Libro de Actas a que me remito y para que conste lo firmo en Cádiz, a 18 de abril de 1812. Br. José María y Angulas y Soria, Secretario*», in *Diccionario crítico-burlesco...* , *ed. cit.*, p. 93.

[8] *Ibid.*, p. 93.

[9] Joaquín Lorenzo Villanueva, *Mi viaje a las Cortes*, *op. cit.*, p. 382.

Cartagena y Barcelona), recurriendo al sistema de la carta colectiva que tan malos efectos producirá luego en España, también sentenciaron que:

> En juicio nuestro teológico, moral, eclesiástico y canónico es el dicho *diccionario crítico-burlesco* un libelo atestado de herejías (...); es un texido de impiedades, de ironías y de sátiras injuriosas a la fe católica, a la disciplina eclesiástica, y a las costumbres cristianas

declarando con toda solemnidad que cada cual de ellos lo prohibía «severamente» y lo anatematizaba, con la consiguiente advertencia a los fieles:

> Entended que están en su fuerza y vigor los edictos del Tribunal de la Santa Inquisición acerca de los papeles y libros prohibidos por él, o censuras de excomunión fulminadas contra sus lectores y demás acordado en sus decretos; y que estáis obligados respectivamente a denunciar y entregar a Nos o a nuestros Vicarios generales o Gobernantes, o delegados, cualquier papel y libro que prohibimos.[10]

Asimismo, el vicario capitular de Sevilla, Mariano Martínez Esperanza, estimando que el *Diccionario...* contenía muchos «cuentos execrables» y «proposiciones inmorales» prohibió la lectura de la obra, y lo mismo hizo el cabildo de Málaga.[11]

El 22 de julio, en sesión pública, las Cortes se pronunciaron sobre el castigo que convenía o no infligir a Gallardo por haber publicado el *Diccionario crítico-burlesco,* dando así de nuevo la oportunidad al obispo de Calahorra de distinguirse entre los diputados serviles por la firmeza de su crítica. Pero la mayoría del Congreso no hizo caso a quienes solicitaban el castigo del atrevido autor del *Diccionario...* separándole de su cargo de bibliotecario de las Cortes.[12] Sin embargo, Gallardo no estaba a salvo de los ataques clericales. En octubre de 1814, el Nuncio Apostólico en Madrid,

---

[10] Citado por Emilio La Parra López, *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Nau Llibres, 1984, p. 98-99;

[11] Carlos M. Rodríguez Lopez-Brea, *op. cit.*, p. 211.

[12] *Diario de las sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del día 22 de julio de 1812, n°615, p. 3452-3458.

Mgr. Gravina transmitió a Roma un ejemplar del *Diccionario crítico-burlesco* solicitando su inclusión en el *Índice Romano* por ser escrito en el lenguaje de los jacobinos, que se llamaban liberales en España y eran los enemigos de la Religión y del Trono.[13] Por supuesto, la Congregación del Índice siguió el parecer del Nuncio, y el *Diccionario crítico-burlesco* figuró en el catálogo de los libros prohibidos por la Santa Sede. La Inquisición restablecida en España no se quedó a la zaga y su nuevo Inquisidor General, Mier y Campillo, pudo firmar el 25 de julio de 1815 un decreto en el cual se prohibía la obra de Gallardo «por tener proposiciones respectivamente falsas, impías, heréticas, temerarias, erróneas, *piarum aurium* ofensivas al estado eclesiástico secular y regular [y] al Santo Oficio». Asimismo no podía menos que participar en semejante lid el soldado católico por antonomasia que quiso ser el P. Vélez quien, en *su Apología del Altar y del Trono* publicada en 1818[14] señaló: «respecto al Diccionario [...] amen de una serie de irreverencias de segunda importancia, su ridiculización de la penitencia, el viático y la doctrina de la gracia y mofa de los milagros».[15] Una vez por todas, Gallardo se había convertido en la bestia negra de la jerarquía eclesiástica, que estaba dispuesta a atribuirle la responsabilidad de cualquier impreso algo crítico con la Iglesia, como claramente demostró Mgr. Giustiniani, Nuncio Apostólico en Madrid, cuando, el 4 de agosto de 1820, mandó un despacho al Secretario de Estado Hercule Gonzalvi para señalarle que el autor del *Diccionario crítico-burlesco,* Gallardo, podría ser el autor, o al menos el traductor de un libro impreso en Londres bajo el título de El citador.[16] En cuanto al censor literario e Inquisidor General de los Heterodoxos españoles, Marcelino Menéndez Pelayo, no pudo menos que anatemizar a su vez a

[13] «conosciuti qui col nome di Liberali, nemici della Religione e del Trono» citado por Germán Ramírez Aledón, «Sobre la autoría del *Diccionario razonado* (1811)», in *Trienio. Ilustración y Liberalismo,* nº 27 (Madrid, mayo 1996), p. 5-26.

[14] *Apología del Altar y el trono o Historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, Diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado*, Madrid, Imprenta de Cano, 1818, 2 vols.

[15] Emilio La Parra López, *op. cit.*, p. 101

[16] Archivo Segretto Vaticano, Esteri, anno 1820, fasc. 6, despacho nº 902. El Nuncio precisaba que el propio Gallardo sostenía que *El Citador* era obra de Pigaut-Lebrun, y que había sido traducido del francés por el P. Alvarado, «ottimo religioso spanolo morte gia ha tre anni», según comentaba Mgr. Giustiniani que mantenía que si Gallardo no era el autor del libro incriminado, al menos debía ser el traductor.

Bartolomé Gallardo, lamentando que las Cortes le hubieran absuelto por la publicación del *Diccionario crítico-burlesco*, lo que supuso para él «la primera victoria del espíritu irreligioso en España».[17]

Frente a la unanimidad de tantos jueces, frente sobre todo a la reivindicación del propio acusado de su voluntad de zaherir a todo tipo de clérigo, la causa ya está entendida y no hay porqué hablar más del asunto: Gallardo fue anticlerical y el *Diccionario crítico-burlesco* una obra irreligiosa. Sin embargo, quedarse en ello es quedarse corto. El anticlericalismo y la irreligiosidad se manifiestan de maneras tan distintas (desde un Voltaire, que no paraba de denunciar a *l'Infâme*, o sea, la Iglesia, pero que creía en el Supremo Hacedor y mandaba a sus campesinos a oir misa, hasta un d'Holbach, materialista convencido que quería ver ahorcar al último de los nobles con las entrañas del último clérigo) que hablar sin más de irreligiosidad y anticlericalismo no es decir nada.[18] Así que nos proponemos en las líneas siguientes precisar el tipo de hostilidad que animaba a Gallardo con respecto a la Iglesia.

Una obra irreligiosa, «*ma non troppo*».

«La palabra *Introïto* puesta en lugar de la voz *introducción*, [...] el burlesco tono con que enumera varias de las especies en que dividen los Teólogos la gracia, con otras muchas proposiciones, equívocos, alusiones y obscenidades con que se tropieza a cada paso en los artículos de este impreso, dan suficiente testimonio de la doblez con que se ha escrito» sentenció la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz en su censura del *Diccionario*... de Gallardo.[19] De hecho, el género *burlesco* que había elegido el Bibliotecario de las Cortes para contestar al autor del *Diccionario razonado manual* no dejaba cabida para muchos respetos. Por más que el

[17] Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles,* tomo II, XXXVI de las *Obras completas*, Madrid, C.S.I.C., 1963, p. 709.

[18] Sobre el anticlericalismo en España, remitimos a dos trabajos fundamentales: el libro colectivo dirigido por Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina, *El anticlericalismo español contemporáneo,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1998 y Manuel Revuelta González, «El anticlericalismo español en el siglo XIX» in *Religión y sociedad en España. Actas reunidas y presentadas por Paul Aubert.* Madrid, Casa de Velázquez, 2002, p. 155-178.

[19] *Op. cit.*, p. 94.

Santo Tribunal se haya desvelado para prohibir su lectura, habían circulado bajo capa, a lo largo del siglo XVIII, sermones *jocosos* o *burlescos*[20] a los que se refería implícitamente Gallardo, aunque sin atreverse a llegar a tanta parodia, contentándose con empezar el libro con esta palabra de «*Introïto*» que tan escandalosa parecía a los miembros de la Comisión de Censura y de acabarlo con el clásico «*Laus deo*» de los impresores, que tomaba en esta circunstancia un sabor muy especial viniendo después de un artículo muy crítico en contra de la *Ynquisición*.

Veremos luego que esta prudencia dentro de la audacia es muy particular de Gallardo. Ello no le impidió, sin embargo, hacer gala de la mayor ironía respecto a algunas prácticas religiosa, como la venta de la bula de Cruzada, «el papel más caro de España»,[21] la confesión que varios sacerdotes (a los que Gallardo califica de *molinistas*) aprovechaban para *solicitar* a sus penitentes,[22] los supuestos milagros que hasta un perro sería capaz de realizar[23] y por fin la propia comunión eucarística, que evoca a través de un chiste que, más que burlesco, es obsceno.[24] Pero, por muy irreverentes que resulten esos comentarios (sobre todo el último), Gallardo no se mete en teologías, ni siquiera cuando se hace el gracioso sobre la gracia eficaz en el artículo «*Molinista*» y declara:

---

[20] El Archivo Histórico Nacional conserva una alegación fiscal relativa a un sermón burlesco expedida por el Tribunal de Sevilla en 1805 (A.H.N., *Inquisición*, leg. 3722, n° 301) y figuran algunos ejemplares de este tipo de literatura en la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional (*Sermón burlesco sobre el amor*,3886=M-780; *Sermón burlesco por el Cura de Cumbres Alta*, 9375=ca-39; *Sermón jocoso que predicó un loco en la plaza de Sevilla*, 10 941, fol. 107; *Sermones del famoso loco de Sevilla llamado D. Amaro*, 10 875; *Sermones del famoso loco de la casa de S. Marcos de Sevilla*, 10 897). Asimismo, entre los folletos anti-josefinos que se publicaron e 1808, encontramos un *Sermón que predicó en la catedral de Logroño el nuevo predicador José Botellas, ex-rey de Nápoles, ex-rey soñado de España et., etc. Traducido del italiano por el Patriarca de sus Indias y Extractado* por un zeloso apasionado *de toda la familia de Botellas*. en Madrid, imprenta de Repullés, 1808, 16 p.

[21] *Ibid.*, p. 28.

[22] *Ibid.*, p. 74.

[23] *Ibid.*, p. 77-78.

[24] *Ibid.*, p. 20 (artículo «Alma»): Arrodillóse a los piés de un confesor cierto novio novillo, recién de acabado de uncir al yugo del santo matrimonio; y arrodillado, quedóse mudo como una

> Pues aunque todas estas gracias las conozco de oídas, y aunque creo y venero como católico cristiano todas las que no huelen a chamusquina, yo, fuera sea la de Dios, no entiendo otra gracia que la encantadora de la que ha dotado el cielo a cierta gentil persona, que yo me digo para mi pian-pianino.[25]

Ante semejante afirmación, todo calificador del Santo Oficio hubiera recordado (como lo hizo la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz)[26] que «las cosas santas se deben tratar santamente» y se hubiera escandalizado por tamaña falta de respeto. Pero no hubiera podido calificar la proposición de herética, ya que no negaba la realidad de la Gracia divina. Gallardo, que se picaba «un tantito de filósofo»,[27] también hubiera podido preciarse de teólogo ya que, haciendo precepto de la expresión «a buen callar, llaman Sancho», sabe pararse a tiempo, sin atacar nunca al dogma, como lo evidencia su conclusión al artículo «Filosofía»:

> Pregunto: en esto ¿se implica ningún misterio de la Fe? ¿Ofende esto a la moral? ¿A las buenas costumbres ni a las regalías de S.M.?.[28]

Gallardo se curaba así en salud. Pero cuando tuvo que defenderse de los durísimos ataques que le dirigieron los serviles, utilizó exactamente el mismo tipo de argumento, expresando en su *Contestación* [...] *a la Calificación* [...] *expedida por la Junta Provincial de Censura* que:

---

estatua. El padre, viéndole con angustias de contrición perfecta, le empezó a sonsacar, y logró, por fin, arrancarle palabra del cuerpo, en esta forma: Padre, aquí está el pecador mayor del mundo. Hijo, los arrepentidos quiere Dios. —¡Ay, padre! Que traigo un pecado... pero, ¡qué pecado! Padre, bufando. ¿Cómo, hijo? Padre, un pecado muy grande. —Nunca puede ser tan grande como la misericordia de Dios. Diga, hijo, diga. —Pues, acusóme, padre, que cuando voy a comulgar, tengo aprehensión de que la santa forma de Dios (con licencia de Vd.) me sabe a cuerno. ¿A qué, hijo? A cuerno, padre. —¿Y eres casado? —Sí, padre. Pues no tengas aprehensión; que en consintiendo, eso no es ningún pecado; no es más que *la destilación que te baja del cerebro*.

[25] *Ibid.*, p. 72.

[26] *Ibid.*, p. 94.

[27] *Ibid.*, p. 24.

[28] *Ibid.*, p. 42.

> La Junta declara impío el Diccionario; y no como quiera impío, sino subversivo de la ley fundamental de la Monarquía que establece la religión Católica por la única del Estado. Y ¿sobre qué fundamentos asienta su juicio, un juicio el más tremendo que puede fallarse, cual verdaderamente lo es el condenar a un ciudadano por reo de lesa Magestad Divina y humana? Sobre un hecho positivo. La misma Junta confiesa con sinceridad que en mi obra no se *contradice* abiertamente *ningún* dogma, *ni se defiende* a las claras *ningún error condenado por la Iglesia*. De consiguiente para condenarla de errónea o contradictoria de las verdades divinas, es fuerza apelar a la intención. Y sufriéndose todo el peso de la censura sobre mi intención, que los censores no pueden conocer tan bien como yo, prescindiendo de los hechos y razones de congruencia que la abonan, para rebatir la Censura, basta que yo diga lo contrario.[29]

Con esta última frase, ¿no nos revelaría Gallardo un sistema, que ya había dado a conocer con la expresión que puso de colofón al último artículo de su *Diccionario*... (precisamente antes del *laus Deo* final): «Ynquisición... chitón»?[30] Por más que protestase en su *Contestación* a *la Junta Provincial de Censura* que adoraba a Dios,[31] y que se presentase como «católico cristiano»,[32] no podemos olvidar que también se había declarado filósofo, y que había publicado en Salamanca en 1803 la traducción de una obra de medicina en cuyo prólogo declaraba a propósito del «Discurso preliminar» de la *Encyclopédie* de D'Alembert que ésta era «la más soberbia fachada del edificio que ha levantado el discurso humano».[33] *Larvatus prodeo* (o *larvatus pro Deo)* según la conocida frase de Descartes, tal nos parece ser la actitud de Gallardo en el *Diccionario crítico-bur-*

[29] *Ibid.*, p. 106.

[30] *Ibid.*, p. 90.

[31] *Ibid.*, p. 104: «yo entiendo haber escrito verdades en honor a Dios, a quien adoro».

[32] *Ibid.*, p. 72.

[33] «Prólogo del traductor» in *Discurso sobre la conexión de la medicina con las ciencias físicas y morales o sobre los deberes, calidades y acontecimientos del médico; escrito en francés por J. L. Alibert, secretario general de la Sociedad médica de emulación de París, traducido al castellano*, Salamanca, en la oficina de d. Francisco Toxar, 1803, citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, Madrid, Sancha, 1955, p. 28.

lesco, menos por pusilanimidad a asumir sus verdaderos sentimientos religiosos que por respeto a la Constitución que, por su artículo 12 (y único del capítulo II *De la Religión*)[34] protegía de tal forma a la religión Católica que unos pudieron considerarla como religión oficial de la Nación, (como subrayó el propio Gallardo en su *Contestación* a la calificación de la Junta de Censura).[35] Pero si guardaba Gallardo sus sentimientos religiosos para su *fuero interno,* no era lo mismo respecto al clero al que, efectivamente, declaraba una guerra que no tenía nada de teologal.

Un anticlericalismo de corte tradicional.

Por convicción o prudencia, Gallardo matizó a lo largo de su texto la rotunda declaración que había puesto a la cabeza de su *Diccionario...* según la cual declaraba guerra «a todo monigote», y, desde las *Prevenciones tan precisas como en ella se contiene* que puso inmediatamente después del *Introïto* y antes del diccionario propiamente dicho, especificaba:

> Tras estas prevenciones tan precisas para que se entienda esta obra, viene otra todavía más importante para que se entienda el espíritu con que la escribió su autor. Sepan cuantos la presente vieren, leyeren u oyeren que jamás ha sido mi ánimo (¡ni Dios lo permita!) zaherir al estado eclesiástico en general, ni al menor de sus individuos que con sus virtudes y ejemplar doctrina son la edificación de las almas fuertes, aliento de las débiles y apoyo de la justa libertad.[36]

---

[34] «Capítulo II. De la Religión. Art. 12: La Religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohibe el ejercicio de cualquier otra». (*Constitución política de la Monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812,* Cádiz, en la Imprenta Real, 1812, p. 6. Existe una edición facsímil, precedida del *Discurso preliminar* leído en las Cortes por Argüelles en nombre de la Comisión de Constitución los 17 de agosto, 6 de noviembre y 24 de diciembre de 1811 y de un «Estudio de introducción» por **R. Garófano y J.R. de Páramo**, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1983). Sobre el artículo 12 y sus consecuencias, véase Juan **Francisco Fuentes**. «El radicalismo liberal ante la unidad religiosa (1812- 1820)», in *Libéralisme chrétien et catholicisme libéral en Espagne, France et Italie dans la première moitié du XIXe siècle. Colloque international 12-13-14 novembre 1987,* Aix-en-Provence, Université de Provence, 1989, p. 127-141.

[35] «¿Qué podía fallar la Junta Censoria, apremiada tan estrechamente por la Regencia del Reino, sobre un escrito que se la presentaba ya como un tiro emponzoñado y mortal contra la Religión del Estado?», *op. cit.*, p. 97.

Así, no dudó en reverenciar «la Santidad de Clemente XIV, de feliz recordación»[37] por haber extinguido la Compañía de Jesús, e hizo las debidas salvedades criticando a los miembros de la alta jerarquía católica («salvo algunos que son dignos de los altares»)[38] y hasta confiesa que entre los frailes, que «siempre han sido la peste de la república»[39] hay algunos buenos, a los que hay que llamar «más propiamente *religiosos*» incluso si constituyen toda una excepción en su clase.[40] Y hasta sale a la defensa de los tildados de *jansenistas*, a los que considera como «buenos cristianos» o «cristianos rigoristas», en oposición con los partidarios de los jesuitas,[41] demostrando respeto y hasta simpatía con cuantos, dentro de la Iglesia, se mostraban «despreocupados» (como se decía entonces) y sabían conformar su vida con las exigencias de su religión.

Salvo estas contadas excepciones, Gallardo no perdió ni la más mínima oportunidad de criticar al clero por su vida regalada, caracterizada por su amor «al rico chocolate macho»,[42] por su «apetito de poseer ilimitada y omnímodamente»,[43] cuando «el infeliz rentero se quita el pan de la boca para mantener la opípara mesa» del canónigo y que «en algunos pueblos de España, de la cosecha que el útil labrador recoge con afán y sudor, entre clérigos y frailes se llevan para Dios el doble de lo que se tributa al César, y al triste labrador, le quedan apenas los granzones».[44] Hace igualmente especial hincapié en el poco respeto que tienen los eclesiásticos, y especialmente los frailes, al voto de castidad:

> son animales inmundos que, no sé si por estar de ordinario encenagados en vicios, despiden de sí una hedentina o tufo que tiene un nom-

[36] *Op. cit.*, p. 17.
[37] *Ibid.*, p. 54.
[38] *Ibid.*, p. 29.
[39] *Ibid.*, p. 44.
[40] *Ibid.*, p. 43: «También es menester confesar que los buenos frailes, a quienes más propiamente llamamos *religiosos*, *Apparent rari nantes in gúrgite vasto*».
[41] *Ibid.*, p. 50 y 51, artículo «Jansenistas».
[42] *Ibid.*, p. 10.
[43] *Ibid.*, p. 10.
[44] *Ibid.*, p. 23, artículo «Aritmética-decimal».

> bre particular, tomado de ellos mismos: llámase Frailuno. Sin embargo, este olor es muy apetecido del otro sexo, especialmente de las beatas, porque hace maravillas contra el mal de madre.[45]

Con este tipo de afirmaciones, Gallardo no se mostraba mucho más fino que Nicolás Fernández de Moratín en su *Arte de* putas, cuando presentaba al «Reverendo Padre / desvirgador mayor de su convento» e inventor del condón.[46] Pero, por más violento que ello pueda parecernos, la sangre no llegaba al río ya que no pasaba de una sátira de corte tradicional, practicada incluso por clérigos como el Arcipreste de Hita en su *Libro de buen amor*[47] o un monje que había colgado los hábitos como Rabelais en Francia, quien había declarado, quizás con cierto orgullo, que no existía tierra más fecunda que la que estaba a la sombra de los muros de un convento. En cambio, ya era harina de otro costal cuando, haciendo hincapié en la sanción en la que había incurrido un clérigo de Cádiz por semejante motivo, afirmaba a propósito del *molinismo* que renacía «continuamente bajo diferentes formas» y que:

> En nuestros días ha aparecido bajo la de los gerifaltes que aun por entre rejillas echan la garra a las cándidas palomas; por señas que en Cádiz anida un pajarraco de estos que después de haber estado enjaulado en la casa-negra, ahora la defiende con garra y pico.[48]

Más allá de la indirecta muy directa, con esta denuncia del comportamiento indigno de determinados confesores, Gallardo ponía el dedo en la llaga, tratando un tema que por más esfuerzos que hicieran los inquisidores de los distintos tribunales del Santo Oficio para tratarlo con el mayor sigilo y discreción posible (cuando no corrían llana y sencillamente un tupido velo sobre tales asuntos), era toda una preocupación para prelados e

---

[45] *Ibid.*, p.44.

[46] Versos 182-183, p. 54 de la edición con prólogo de Pilar Pilaza, Madrid, ed. De La Máscara, colección «¡Malditos Heterodoxos!». 1999.

[47] Véase, por ejemplo, los versos 1225 sig. donde el Arcipreste de Hita nos describe clérigos y frailes siempre dispuestos a salir al encuentro de D. Amor (p. 182 sig. de la edición realizada por Alberto Blecua, Barcelona, Planeta, 1983.

[48] *Ibid.*, p. 74

Inquisidores Generales de la categoría de Felipe Bertrán o de Abad y La Sierra.[49] Si Gallardo se mostró en ello mucho menos vehemente que el primero de estos prelados quien, privadamente, no dudaba en afirmar que sin el Santo Oficio, el tribunal de la Penitencia hubiera sido un gigantesco burdel, sin embargo, ya había abandonado el tono burlesco para pasarse a una denuncia de la infamia de determinados clérigos que no admitía ningún tipo de clemencia.

La crueldad religiosa.

Efectivamente, lo burlesco no es para Gallardo sino un disfraz que le permite ocultar una indignación que, a pesar de su prudencia y cautela, nos participa alguna que otra vez. Muy reveladora es al respecto la nota que puso a pie de página del artículo «Bulas» respecto a los aztecas y su religión. No tiene ni el menor desperdicio y, pese a ser algo larga para cita, merece reproducirse y leer con detenimiento:

> Cuando Hernán Cortes llegó a México, pueblo el menos rudo de América, aquel imperio presentaba el espectáculo más horroroso de superstición y barbarie: la sangre humana se derramaba tan profusamente en holocosto a sus dioses que hasta se amasaba con ella una especie de pan bendito. Todos los años, en diferentes ocasiones, les sacrificaban varias víctimas de sangre ilustre, además de los prisioneros de guerra a quienes arrancaban el corazón y se lo ofrecían al dios Vizliputi, el cual creía brutalmente que comía corazones; el cuerpo servía de pasto a los que le habían hecho prisionero, teniendo el cuidado de devolver la calavera, para que se fijase en el templo. El aspecto que éste ofrecía, chapado todo de cráneos humanos, horrorizaba; pero horroriza aún más el número de víctimas que se inmolaban; solemnidades hubo en que se sacrificaron hasta 200 infelices.
>
> Como la carne humana era el manjar de su dios, cuando faltaban víctimas, se suspendían los oficios sagrados, especie de entredicho

[49] Remitimos a la segunda parte («Los solicitantes») de nuestro trabajo, *Iglesia y sexto mandamiento*, Valladolid, Ambito, 1996, p. 83 sig.

que aterraba los ánimos como presagio de una gran calamidad.

Ocurríase a ella con la declaración de la guerra, la cual como acto de religión era incumbencia y derecho de los sacerdotes. Para la solemnidad de su publicación, el topilzin o sumo-sacerdote se presentaba con lúgubre aparato al emperador y le decía: *Cacique, el dios tiene hambre*. Sonaba luego en señal de guerra la terrible trompa santa (que así se llamaba); y al punto todos los mexicanos tomaban las armas y se derramaban por las naciones vecinas a hacer presas con que saciar el hambre supuesta de su dios, y la barbarie real de sus ministros. ¡Qué diferencia de religión a religión y de tiempos a tiempos!.[50]

Más bien que con puntos exclamativos, la última frase de esta nota (que por su amplitud, constituye de por sí un artículo más del *Diccionario crítico-burlesco*) debe leerse en forma interrogativa. La contestación a esta pregunta virtual (facilitada por una comparación-asimilación entre las dos religiones con la expresión «especie de entredicho») es evidente: no hay ninguna diferencia, por lo que respecta a inhumanidad, entre la religión católica y la de los aztecas. Quién, leyendo la afirmación de que se celebraron en México solemnidades en las que perecieron hasta 200 infelices, no pensará en las víctimas de los autos de fe que Gallardo no se atreve a mentar en el artículo «Ynquisición» donde se contenta con mofarse de la grafía (con Y) empleada por el autor del *Diccionario razonado manual* al que contesta, aludir al «olor a chamusquina» que desprende, y hacerse lenguas de algún «galán inquisidor» que se pasea por las calles de Cádiz «sirviendo de bracero a cierta personita».[51] Con esta evocación de las prácticas bárbaras de los sacerdotes aztecas, Gallardo nos presenta una contra-utopía (exactamente al revés de lo que, años antes, había hecho el celebérrimo *Censor* describiendo a sus lectores la imaginaria religión de los Ayparchontes)[52] poniéndonos ante los ojos lo que no debería ser, pero es, la religión católica. La fingida comparación entre la inhumanidad de los sacerdotes de México y la supuesta bondad de los clérigos españoles acaba en realidad en una equiparación en la que la Iglesia católica sale tan mal parada como las demás organizaciones clericales. Esta denuncia de la *crueldad religiosa*

[50] *Ibid.*, p. 28.

[51] *Ibid.*, p. 88-90.

[52] *El Censor*, n° 75 (tomo IV, p. 131 sig.).

nos evoca, obviamente, la famosa obra que publicó (supuestamente en Londres) el barón d'Holbach en 1768.[53] Obviamente, no podemos asegurar que Gallardo (quien, en su *Contestación* [...] *a la Calificación de* su *obra expedida por la Junta Provincial de Censura* afirmó que no había en la biblioteca de las Cortes ninguna obra francesa prohibida por la Inquisición)[54] había leido este violento manifiesto anticlerical. Pero la similitud de tono y postura es tan evidente que nos cuesta creer en una mera casualidad, aunque sería muy arriesgado sacar de esta constatación conclusiones sobre las creencias religiosas (y el eventual materialismo) de Gallardo.

Un anticlericalismo patriótico.

Pese al fuerte rechazo que esta constatación de la inhumanidad inherente a todo tipo de clero implicaría en Gallardo, cabe no perder de vista que el *Diccionario crítico-burlesco* no es una obra filosófica, sino una publicación política entre las muchas que salieron entonces a luz en Cádiz, como consecuencia de la libertad de imprenta decretada por las Cortes.[55] Si ataca despiadadamente a los clérigos, es que su primer adversario, el autor del *Diccionario razonado manual* (identificado por Germán Ramírez Aledón como el ex-mayordomo de rentas decimales en el partido de Ciudad Real, Justo Pastor Pérez)[56] era uno de ellos y que, descalificándolos en general, le descalificaba a él en particular. Pero más allá de esta circunstancia, es indudable que Gallardo se escandalizó por la actitud del clero, primero cuando Napoleón invadió a España, y luego en el Cádiz de las Cortes. Efectivamente, desde el *Introïto*, Gallardo achacó a los ministros de Dios su poca valentía frente al enemigo, que contrastaba con la soberbia con la que en Cádiz ya intentaban oponerse a las reformas decretadas en nombre de la Nación por las Cortes. Si hemos visto que, por lo que se refería al dogma,

---

[53] *De la Cruauté religieuse*, Londres, 1768, III-228 p., obra a veces atribuida a Nicolas Antoine Boulanger.

[54] *Ibid.*, p; 102.

[55] Véase La Parra López (Emilio), *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Nau Llibres, 1984, p. 95 sig.

[56] Ramírez Aledón (Germán), «Sobre la autoría del *Diccionario razonado* (1811)», in *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, n° 27 (Madrid, mayo 1996), p. 5-26.

Gallardo supo mantener una prudente reserva, en cambio en este terreno político no se mordió la lengua para echar en cara de la jerarquía eclesiástica su pusilanimidad:

> ¿A los mismos que os defienden contra la tiranía, a vuestros mismos hermanos asestáis vuestros tiros? ¿Las armas que os dimos para defensa de la religión las volvéis ¡aleves! contra la patria? Si el amor de Dios y del rey os anima, ¿por qué no saltáis a vengarlos al campo enemigo? Allí están los verdaderos enemigos de la Majestad divina y humana, los que allanaron la casa del Señor, los que profanaron sus santas imágenes, los que robaron, quemaron y convirtieron los templos en establos. Y entonces ¿qué hicisteis vosotros los guardianes del templo y los altares? Callar, huir o proclamar como enviado del Eterno al **monstruo de Córcega**, abortado por los negros abismos. ¿Y ahora que estáis en seguro, venís blasonando de celadores de la religión y la patria? ¡Hipócritas! Se os conoce: vuestra religión es vuestro vientre, y vuestra patria todo país de cucaña.[57]

La violencia de las acusaciones proferidas por Gallardo en contra del clero español no quita la veracidad de los hechos alegados. Al principio de la contienda, donde las tropas imperiales ocupaban el territorio nacional, la máxima resistencia que hizo el clero, sobre todo los prelados, fue tomar las de Villadiego, abandonando su rebaño a su destino, como el obispo de Segovia que iba a condenar el *Diccionario crítico-burlesco* en una pastoral. Pero la tónica general fue la predicación de la obediencia ciega a los insondables designios de la Providencia y a las armas francesas, como se ha demostrado en las dos mesas redondas que organizamos hace ya unos veinte años en Aix-en-Provence.[58] Hasta el mismísimo Consejo Supremo

[57] *Op. cit.*, p. 12

[58] Véase Gérard Dufour, José A. Ferrer Benimeli, Leandro Higueruela, Emilio La Parra, *El Clero Afrancesado. Actas de la Mesa Redonda, Aix-en-Provence, 25 de enero de 1985, Aix-en Provence,* Publications de l' Université de Provence, Collection Etudes Hispaniques n° 10, 1986 Gérard Dufour, Leandro Higueruela del Pino, Maximiliano Barrio Gozalo, *Tres figuras del Clero Afrancesado (D. Félix Amat, D. Vicente Román Gómez, D. Ramón de Arce). Actas de la Mesa Redonda, Aix-en-Provence, 26 de abril de 1986*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection Etudes Hispaniques n° 11, 1987.

de la Inquisición expidió el 6 de mayo de 1808 una carta circular a los tribunales de provincias exigiendo una total sumisión a las autoridades militares francesas y exhortando a los ministros del Santo Oficio a poner todo en obra para evitar que se repitiesen tumultos populares como el que había ocurrido en Madrid tres días antes.[59]

No hacía falta un talante especialmente filosófico o liberal para escandalizarse ante semejante colaboracionismo de los más altos representantes de la jerarquía eclesiástica española. Máxime, observando que gran parte del clero español no veía el menor inconveniente en ponerse a disposición del vencedor y pasarse, aparentemente sin el menor caso de conciencia, de un bando a otro, según rodaba la rueda de la Fortuna. A este fenómeno de que es típicamente ejemplar la actitud del cabildo de Segovia (cuyos canónigos se pusieron la capa pluvial y salieron procesionalmente al encuentro de los nuevos dueños de la ciudad cuantas veces otras tropas se disponían a entrar en ella)[60] o la del de Sevilla (que hizo lo propio para acoger a José I),[61] le puso el nombre de «Cambia-colore» y le consagró un artículo del *Diccionario crítico* burlesco en el cual asentaba la siguiente pregunta:

> ¿hay cosa más frecuente en estos tiempos que ver a un siervo del Señor subir ayer a la cátedra de la verdad a proclamar rey por la gracia de Dios a nuestro legítimo monarca el Señor Don Fernando VII y subir hoy a proclamar al Napoleón en el nombre del mismo Dios-Padre-Hijo-Espiritu Santo?.[62]

Y, sacando un botón de muestra en la persona del canónigo de Sevilla Morales (cuyo compromiso con las autoridades francesas llegó a tal extre-

---

[59] Esta carta de la Suprema sobre los acontecimientos del 2 de Mayo de 1808 en Madrid ha sido reproducida por Henry C. Lea, *Historia de la Inquisición española, traducción de Angel Alcalá y Jesús Tobío; edición y prólogo de Angel Alcalá*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, t. III, p. 991-992.

[60] Gérard Dufour, *Un liberal exaltado en Segovia: el canónigo Santiago Sedeño y Pastor (1769-1823)*, Universidad de Valladolid, 1989, p. 23-38.

[61] Claude Morange, *Paleobiografía (1779-1819) del «Pobrecito Holgazán» Sebastián de Miñano y Bedoya*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2002, p. 233.

[62] *Op. cit.*, p. 30.

mo que tuvo que seguir las tropas enemigas y refugiarse en Francia en 1813),[63] ofrecía a sus lectores estos versos con los que hubiera contestado a un «buen patriota» que le hubiera reprochado su oportunismo:

> Pero, ¡hombre! Todo no ha de ser Numancia.
> La constancia es virtud, pero algo rancia.
> Yo siempre en este género de esgrima
> Me voy al lado del que se halla encima.
> Cuando vi sublevarse al pueblo insano,
> Prorrumpí: ¡viva el pueblo Soberano!
> Siguióse la Central; y yo, al encuentro
> Saliéndola, me hallé como en mi centro.
> Vino José primero; y sin gran pena
> De su orden me colgué la berengena.
> Y si después, rodando más la bola,
> Viene a mandarnos un bozal de Angola;
> Veréis que con el negro me congracio,
> Y aun hundiré a estornudos el palacio.
> Así se vive en puestos y honores
> Con sólo en la opinión *cambiar colores*.[64]

Gallardo no fue el único en escandalizarse por este cameleonismo político de muchos clérigos y no poca sorpresa causó entre los españoles el constatar que en el púlpito, donde se suponía que el sacerdote se expresaba en nombre de Dios, el mismo predicador podía, según las circunstancias, dar por artículos de fe opiniones políticas perfectamente encontradas como la obligación de prestar juramento de fidelidad a José o acatar la Constitu-

[63] Cf. Gérard Dufour, «La emigración a Francia del Clero Afrancesado», in *El Clero Afrancesado*, *op. cit.*, p. 189 y Juan López Tovar, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 92 y 121. Sobre la actuación del canónigo José Isidoro Morales y las manifestaciones de su afrancesamiento, véase Manuel Moreno Alonso, *Sevilla Napoleónica*, Sevilla, Alfar, 1995, p. 256-258 y Claude Morange, *op. cit.*, p. 234, 246-248, 266, 289 y 302-303.

[64] *Ibid.*

[65] Remitimos a la introducción de nuestra antología de *Sermones revolucionarios*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, p. 28 sig.

ción de la Monarquía española promulgada en Cádiz por las Cortes.[65] Esas constantes contradicciones del discurso eclesiástico durante la Guerra de la Independencia desacreditaron al clero que vio romperse la cuerda por la cual andaba cual un volatinero como nos lo representó Goya en uno de sus grabados de los *Desastres de la Guerra*[66] y fueron motivo de una grave crisis de conciencia religiosa que podemos constatar en la falta de respaldo popular que, pasados los ajustes de cuenta políticos de los años 1815 y 1816, tuvo la Inquisición restablecida por Fernando VII cuando, de vuelta a España, restauró el absolutismo.[67] Si Gallardo, con Goya, fue uno de los que vieron con mayor claridad el desprestigio que sufrió la Iglesia por la puesta en evidencia durante la Guerra de la Independencia de que, contrariamente a lo que enseñaba, lo predicado desde el púlpito bajo los auspicios del Espíritu Santo no era la palabra de Dios, sino la mera opinión del que se expresaba, no fue, ni mucho menos el único en constatarlo y, desde este punto de vista, el *Diccionario crítico-burlesco* es más significativo de una crisis religiosa que se manifestó por todo el país que del anticlericalismo personal de Gallardo.

Guerra teologal y laicización del Estado.

Pero, más aun que la sumisión a Napoleón de varios clérigos, y el «cambia-colore» de los más, lo que enfurecía a Gallardo era la utilización política que hacían de la religión para contrarrestar las medidas liberales decretadas por la mayoría de las Cortes. En ello, no caben ya lo burlesco, la sátira o la ironía. Lo único que se le ocurre a Gallardo es el vituperio más violento, y desde el primer párrafo del *Introito* se desahoga con esta afirmación:

---

[66] *Desastres de la Guerra*, «Que se rompe la cuerda», *Desastres de la Guerra*, 77 y su variante en forma de dibujo (nos 1128 y 1129 del catálogo de Pierre Gassier y Juliet Wilson).

[67] Este es un tema que merecería un estudio específico. Sin embargo, y de manera provisional, basta señalar que para los 6 meses en los que existió la Inquisición en 1814 (fue restablecida el 21 de junio) conservamos 36 alegaciones fiscales; 55 para el año de 1815 y 52 para el de 1816; para 1817, tan sólo tenemos 34, 15 para 1818, y nada más que una para todo el año de 1819. (Véase Natividad Moreno Garbayo, *Catálogo de Alegaciones Fiscales*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977).

> Nos han tratado de meter en casa la guerra teologal, más ominosa y mortífera aun que la napolcónica, que el tifus-icteroides, y que todas las plagas juntas de Faraón.[68]

Y remachaba el clavo concluyendo las «Prevenciones tan precisas como en ellas se contiene» que puso entre el *Introïto* y el texto propiamente dicho del *Diccionario crítico-burlesco* por esta declaración que no deja lugar a la más mínima ambigüedad:

> Yo tiro solamente a los malos de las varias jerarquías de la Iglesia, que en la triste Sion cautiva, vuelven a Dios y al rey las espaldas para acatar y seguir a Napoleón; y en la desolada España libre, mueven enconosa guerra a los buenos patriotas, prevaricando la ley divina y humana hasta el extremo de querer convertir el Congreso de las Españas en un Diván de Turquía, y la Biblia de Moisés en el Alcorán de Mahoma.[69]

Si hubo algunas notables excepciones, como los hermanos Villanueva o hasta el propio cardenal Borbón (que se negó a solicitar el restablecimiento de la Inquisición, y se mostró muy prudente, por no decir tibio a la hora de condenar el *Diccionario crítico burlesco*),[70] no le faltaba sin embargo razón a Gallardo ya que el activismo político de gran parte de la jerarquía eclesiástica española a favor del absolutismo más duro ha sido claramente puesto de manifiesto en obras como la de Emilio La Parra López sobre *El primer liberalismo y la Iglesia*.[71] Denunciando la actitud de los que hacían alarde de su calidad de «ungidos del Señor» para imponer sus tesis serviles, Gallardo defendía un concepto político entonces nuevo en España: el de la laicización del Estado y de su representación en las Cortes. Si los diputados liberales tardaron en salir masivamente a su defensa (la ausencia de comentarios por parte de Joaquín Lorenzo Villanueva en su diario es sumamente reveladora de su malestar y de sentimientos encon-

---

[68] *Ibid.*, p. 9

[69] *Ibid.*, p. 17.

[70] Carlos Rodríguez López-Brea, *op. cit.*, especialmente p 210-220.

[71] La Parra López (Emilio), *El primer liberalismo y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz*. Prólogo: Antonio Mestre Sanchis, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985.

trados al respecto de la obra y del autor), en cambio acabaron percatándose de la relevancia del asunto y cerrando filas en contra de las pretensiones serviles no sólo de prohibir la difusión y lectura del *Diccionario...* sino de castigar a Gallardo cesándole de su cargo de bibliotecario de las Cortes. En ello, coincidimos totalmente con Emilio La Parra cuando escribe que «en este caso la actitud de los liberales no supuso apoyo al contenido del *Diccionario* que condenaron igualmente, sino al cargo específico del bibliotecario de las Cortes. Esto es, el asunto no constituyó una disputa por motivos religiosos, sino un enfrentamiento de carácter político: mantener en un cargo a un liberal, competente para su cometido, aunque fuera autor de un escrito irreverente».[72]

Genio y figura, hasta la sepultura.

Aunque, en cierta medida, Gallardo hubiera podido aplicarse a sí mismo lo que había sentenciado a propósito del general Calvo afirmando que fue «uno de los primeros que estrenaron el decreto de esta más suspirada que bien aprovechada libertad [de la imprenta]»,[73] nunca se arrepintió de su *Diccionario crítico burlesco,* como prueban las numerosas reediciones que hizo realizar de la obra.[74] Ni siquiera cuando fue encarcelado por publicarla ya que, para dejar constancia a todos y cada uno de su firmeza, hizo publicar, los 2, 3 y 4 de mayo de 1812, en tres diarios gaditanos distintos, el epigrama siguiente, que cobra todo su sabor al precisar que fue compuesto como consecuencia de la visita de «varias damas» al castillo donde estaba recluido por haber publicado el *Diccionario...*:

> Por puro siempre en mi fe,
> Y por cristiano católico,

---

[72] *Ibid.*, p. 59.

[73] *Apología de los palos dados al Exmo Señor D. Lorenzo Calvo por el Teniente Coronel D. Joaquín de Osma. Publícala en obsequio de las Armas y las Letras el licenciado Palomeque, Pretendiente de Varas y soldado Voluntario (porque Dios quiere). Ultima edición con notas del Dr. Encina,* en la imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, 1811, p. 5.

[74] Entre 1811 y 1843, se publicaron nada menos que 15 ediciones del *Diccionario crítico burlesco.* Aunque es probable que algunas de ellas se hicieron sin la autorización previa del autor, no será el caso para la mayoría. Véase la introducción de Alejandro Pérez Vidal al *Diccionario..., op. cit.*, p. 34-36.

Y romano y apostólico
Firme siempre me tendré;
Aunque encastillado esté
Aunque más los frailes griten,
Y aunque más se despepiten,
Mientras que de dos en dos,
En paz y en gracia de Dios
Los Angeles me visiten.[75]

Pero no era la primera vez que Bartolomé Gallardo «daba con la Iglesia». Ya por los años de 1802-1803, en Salamanca, había manifestado cierta falta de respeto hacia ella, como por ejemplo cuando, en la polémica que mantuvo en el periódico *El Soplón* con el *Diario de Salamanca,* no dudó en utilizar paródicamente vocablos teológicos, lo que ya le había merecido la acusación pública de irreligiosidad por parte de su contrincante, lo que, obviamente, pudiera haberle costado caro, y le obligó a protestar de su inocencia, exactamente como lo hará de nuevo con el *Diccionario crítico burlesco.*[76] Se atrevió incluso a poner una «banderilla» a la Inquisición, como escribirá luego a uno de sus amigos,[77] haciendo imprimir un memorial en defensa de las poesías póstumas del presbítero Josef Iglesias de la Casa, prohibidas por el Santo Oficio que también puso inmediatamente en el *Indice* el memorial de Gallardo.[78] Hasta tuvo la confianza (también podría decirse impudencia o imprudencia) de confesar al obispo Tavira su

[75] Estos versos fueron publicados en el *Diario Mercantil de Cádiz* el 2 de mayo de 1812, en el *Redactor general de Cádiz* el 3, y en el *Conciso* el 4. Véase Antonio Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo... , op. cit.*, p. 72-73.

[76] Así, se pudo leer en el *Diario de Salamanca:* «Señor don Soplín, Soplique o Soplete, o como Vmd se llame, los Concilios son una cosa muy sagrada y respetable para todos los que se glorian de Católicos [...] Aquellas palabras (*anathema sit*) que tantas utilidades produjeron a la Iglesia, con cuanto desprecio se ven en boca de Vmd», a lo que contestó Gallardo en el n° 5 de *El Soplón:* «ya debo emplear las veras en defensa de mi honor que intenta denigrar con la nota más infame». Citado por Alejandro Pérez Vidal, *Bartolomé J. Gallardo. [Sátira, pensamiento y política]*, Badajoz, Junta de Extremadura, 1999, p. 60-61.

[77] «Los Inquisidores sintieron vivamente esta banderilla», carta a José Fernández Guerra del 3 de octubre de 1830. Citado por Antonio Rodríguez Moñimo, *Don Bartolomé José Gallardo..., op. cit.*, p. 27.

[78] *Memorial en defensa de las poesías póstumas de D. Josef Iglesias de la Casa, presbítero, dirigido al Santo Tribunal de Valladolid por D. Francisco de Toxar, editor y propietario de ellas. Año*

poco celo religioso y su total ausencia de respeto hacia los altos cargos eclesiásticos en un epigrama escrito en francés (lo cual era evidentemente menos arriesgado que en castellano si caía el papel en otras manos que las del prelado):

> Je ne suis nullement dévot,
> Monseigneur, ne vous en déplaise;
> Etre profane est mon lot:
> Aussi quand votre main je baise,
> Je n'y vois la main du Pasteur,
> J'y vois la main du bienfaiteur.[79]

Por mucho menos que eso, unos treinta años antes, Olavide había sido declarado «hereje formal» y condenado a reclusión perpetua en un convento.[80]

El anticlericalismo no le vino pues a Gallardo con las Cortes de Cádiz, sino de mucho antes y no hará falta referirse a su más que probable, pero no documentalmente probada, pertenencia a la masonería para explicarlo, sino más bien a sus lecturas francesas. Ello no significa sin embargo que haya renegado del catolicismo. Su actitud, frente a la muerte el sumamente significativa de su entereza en su anticlericalismo y de su deseo de morir en el seno de la Iglesia. El testimonio de un testigo de sus últimos momentos en Alcoy, su amigo Ildefonso Martínez, en una carta redactada una semana después del fallecimiento de Gallardo no deja al respecto ni la más mínima duda:

> Desde que llegué me conoció el enfermo y reaccionó y me comunicó (¡cosa horrible!) que se le había atormentado e insultado, llamándole excomulgado, que se retractase de cuanto había escrito, y que se

---

de 1803. Con licencia, Salamanca, en la imprenta del editor. Citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Ibid.*

[79] Publicado por primera vez in *Revue Hispanique*, New York-Paris, LI (1921), p. 61 y citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Ibid.*, p. 279. En su obra *Un prélat éclairé: Don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). Contribution à l'étude du jansénisme espagnol*, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1970, Joël Saugnieux no hizo referencia a este episodio de la vida de Gallardo ni a los vínculos que existían entre él y el obispo.

[80] Véase Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, Paris, PUF, 1959, «La disgrâce et le procès inquisitorial», p. 309 sig.

avisaría al obispo de Valencia (así como en efecto se hizo) y nuestro común amigo, cogiéndome la mano me dijo:

«¡El cura me ha matado! ¡El cura me ha jodido!»

Dile ánimo, y desde entonces, entablé la lucha con el cura de Santa María de Alcoy, fanático y malvado, a quien reduje a que se le confesase y le diese la extremaunción y no se retractase el infeliz amigo. Sólo se le preguntó «si quería vivir y morir en el gremio de la Iglesia», dijo que sí y se le dio el sacramento.[81]

La similitud de los últimos momentos de Gallardo con los de Voltaire es patente, con el mismo empeño del cura párroco de Santa María de Alcoy que por parte del de Saint-Germain en París de obtener la retractación del impío. Pero si cabe alguna duda sobre la lucidez de Voltaire en el trance de la muerte, no es lo mismo con Gallardo que no renegó en absoluto sus críticas a los «monigotes» al mismo tiempo que manifestaba claramente su deseo de morir como católico.

Obviamente, Gallardo no fue ningún Clararrosa y su anticlericalismo no implicaba ateismo. Pero si murió confiado o esperando en Dios, la actitud del cura párroco de Santa María de Alcoy con su cadáver vino a confirmar todas las críticas que había formulado el autor del *Diccionario crítico burlesco* en contra de los clérigos, ya que, lejos de perdonarle las ofensas como era su obligación como cristiano, y a pesar de haberle dado la extremaunción, intentó oponerse a que recibiese sepultura en campo santo.[82] Hasta este extremo llegó el odio que había suscitado Gallardo por un anticlericalismo en definitiva ampliamente justificado.

---

[81] Carta de Ildefonso Martínez a d. José Gregorio Fuster, Baños de Bellús, 21 de septiembre de 1852, in Antonio Revert Cortes, *Adenda o adehala a la muerte de D. Bartolomé José Gallardo en Alcoy,* Alcoy, 1985, p. 12 (s.n.). Este testimonio, que estimamos capital, no ha sido utilizado por Alejandro Pérez Vidal en su biografía de Gallardo.

[82] «Don Bartolomé ha muerto víctima de la intolerancia religiosa, y yo hubiera sido víctima también por la lucha sostenida si el patriota D. Ignacio Puig Moltó y otros no me hubieran auxiliado con médicos, consejos y sus casas, habiéndose podido después de treinta horas de lucha salvar la honra y el cuerpo de don Bartolomé a quien el piadoso clérigo hubiera deseado enterrar bajo una olivera y producir un escándalo universal. Afortunadamente, D. Antonio Ridaura, de Alcoy, ha depositado el cadáver de nuestro amigo en un panteón de su propiedad, y podremos saber ya que no pudimos salvar su vida, al menos acertar adonde reposan sus cenizas», carta de Ildefonso Martínez, *op. cit.*, loc. cit.